MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outllook.com

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 009-2015-MDJN/A

Jesús Nazareno, 14 ENE. 2015

VISTO:

El Informe N° 002-2015-MDJN/OGA/MCG, presentado por el Director de la Oficina de Administración, sobre conformación del **Comité de evaluación y selección para la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS"** de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el ejercicio 2015,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el régimen especial de contratación administrativa de servicios "CAS", se encuentra regulado por medio del Decreto Legislativo N° 1057 como una modalidad especial de contratación laboral privativa del estado, no sujeta a la Ley de Bases de la carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, y merced a ello por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se aprobó su respectivo reglamento, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, igualmente mediante Ley N° 29849 se establece la eliminación progresiva del régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de acuerdo a la normativa y lineamientos vigentes relacionados al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), resulta necesario la conformación del comité de evaluación y selección para la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS" de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el ejercicio 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 08-2015-MDJN/A, se aprueba Directiva N° 001-2015-MDJN "DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - (CAS)" de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, mediante el informe del visto, el Director de la Oficina de Administración, solicita la conformación del comité de evaluación y selección para la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS" de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el ejercicio 2015;

Que, estando los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el Inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios "CAS" de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el ejercicio 2015, la misma que estará conformada por los siguientes trabajadores.

MIEMBROS TITULARES:

1. Ing. WILMER BELLIDO CERDA — Presidente
   Gerente Municipal
2. C.P.C. MARCIAL CANGANA GUTIÉRREZ — Miembro
   Director de la Oficina de Administración
3. Bach. DELIA CAHUIN HUAMAN — Miembro
   Jefe de la Unidad de Personal.

MIEMBROS SUPLENTES:

1. Ing. EFRAIN EDWIN FLORES BAUTISTA
   Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural
2. Ing. ARTURO JUSCAMAITA CHIPANA
   Subgerente de Desarrollo Humano
3. Econ. SAMUEL VIVANCO DÍAZ
   Jefe de la Unidad de Abastecimientos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO todo acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los trabajadores designados para la conformación de la referida comisión, con las formalidades de Ley para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE